

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid*.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna*.
Administrador, *D. Casiano Juanes*, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos
—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras-remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Código Civil Español

comentado por **Falcon** con un estudio crítico del Código por el

EXCMO. SR. D. VICENTE ROMERO Y GIRON
Se ha publicado el tomo primero de tan importante obra. Suscripción permanente de la misma en la

Librería de Hernandez, Rúa, 4
SALAMANCA

Ley de Alcoholes.

Sigue en pie la cuestión de alcoholes; el conflicto creado en Valencia en virtud del acuerdo tomado por los exportadores de vinos, ha de ocasionar consecuencias acaso más funestas que lo que en un principio pudiera preverse. Por él, miles de obreros han quedado sin trabajo en aquella hermosa población. El hambre y la miseria no han de tardar en dejar sentir sus terribles efectos; y si es triste el ver tanta familia sumida en la desesperación que la carencia absoluta de recursos trae consigo, es desconsolador el contemplar cómo los gritos de dolor se pierden en el vacío, y el ansiado remedio, llegará acaso muy tarde para muchos infelices.

Esto es por de pronto lo que se vé, lo que no puede ocultarse por que el acento de la desesperación es muy penetrante, y difícilmente habrá oídos, por sordos que quieran hacerse, á los cuales no llegue. Pero con ser grande, por desgracia, no es este el solo mal que ha de traer la desdichada ley de alcoholes.

En el concierto económico, todas las industrias y todos aquellos elementos de vida que vienen á favorecer el desarrollo del tráfico mercantil, se hallan tan íntimamente ligados y relacionados entre sí, que es imposible que los males que uno experimente, no hagan sentir sus afectos á todos los demás. Cuando la agricultura se encuentre floreciente, la lozanía de su vida no puede menos de infundir aliento y prestar animación á las mil y mil industrias que á ella llegan en demanda de las primeras materias, ganando con ello no poco el comercio mediador entre unas y otras. De igual suerte, la crisis por que atraviese cualquiera industria de alguna importancia, se hace sentir en todas las que con ella tienen relación más ó menos directa, estendiéndose y agrandándose cual bola de nieve, á medida que el tiempo pasa y no se les ataja con enérgicos y salvadores remedios.

Pues esto es lo que en la actualidad está aconteciendo. La industria vinícola es nuestra patria una de las que más importancia y con-

sideración han alcanzado. Para regiones enteras es la riqueza vinícola el principal y acaso el único elemento de producción. Por eso el desarrollo ó postración de esta industria es cuestión para ellas de vida ó muerte; por eso los males que á ella aquejan no pueden ser desatendidos ni abandonados un solo momento, y entre ellos no son acaso los menores los que tienen su origen en una viciosa legislación que con absoluto desconocimiento de sus intereses venga á destruir con sus impremeditados preceptos los esfuerzos de la iniciativa particular.

No pretendemos que nadie absolutamente nadie, deje de contribuir en la medida de sus fuerzas á sufragar los gastos generales del Estado. Es este un deber tan sagrado que ninguno puede alegar causa justificada para eludir su cumplimiento. Pero lo que si puede exigirse en todo sistema de tributación es que reine la equidad y la justicia y no se le pida á una industria mayores sacrificios de los que puede hacer, ni se la abrume con exigencias á las que le es imposible atender sino ha de ver sus intereses perjudicados de tal suerte que le sea difícil la vida. Esto es lo que á la industria vinícola le acontece.

La ley vigente de alcoholes le es dañosa, perjudicial, hasta lo último, con ella no puede vivir, y buena prueba de ello es que de todas partes se levantan quejas y las protestas que su aplicación origina son unánimes como anónimo es la opinión pública al pronunciar su fallo desfavorable.

El gobierno, por conducto del ministro de Hacienda, se declara impotente para poner coto al mal y evitar sus efectos, por encontrarse sin facultades para suspender la cobranza del impuesto sin faltar á la ley.

Toca pues á las Cortes el ocuparse pero pronto, con urgencia y sin perder un momento, en este asunto.

Ya lo sabeis, representantes de la nación. El país que os ha nombrado para que labreis su felicidad, acude á vosotros en demanda de que reformeis una ley, cuyas consecuencias desgraciadas se están tocando. Declinad una vez siquiera las rivalidades que os dividen y que tan triste espectáculo os hacen representar, y atender su ruego, estudiar el mal y cortarlo con una sabia disposición que inspirada en el alto criterio de la justicia, venga á resolver el grave conflicto creado.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid de 10 Febrero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

La primera vez que vi á Tomás Bretón fué en Salamanca. Había función en el Salón Artístico. La empresa del teatro había reservado una platea

al eminente compositor. Pocos momentos despues de empezado el espectáculo, se presentó en la sala Bretón, y el público que llenaba todas las localidades saludó, con una salva de aplausos nutridísimos, al artista, cuyo nombre no solo era entonces ya gloria de Salamanca, sino de toda España.

Aquel tributo espontáneo del pueblo que le vió nacer, debió ser más grato á los oídos de Bretón, que las ovaciones con que el público de la corte le ha obsequiado tantas veces. La ciudad donde hemos nacido y donde hemos pasado los años más felices de la existencia, es algo así como la prolongación de la familia. Nuestro pueblo es también nuestra casa. Los paisanos tienen algo de hermanos. ¿No son todos hijos de una misma madre?

Bretón conserva todas las cualidades propias del salmantino de raza. Franco y enérgico; sencillez en sus costumbres, demócrata de verdad en todos los actos de su vida, es tierno con su familia lo que no quita para que sea entusiasta por el arte. Vive con modestia. Aquí donde un cantante de buena voz gana en una noche una fortuna, el genio creador, él que como Dios, dá vida á seres más permanentes que los de carne y hueso, apenas obtiene lo suficiente para vivir.

Bretón ha luchado por la existencia y por la gloria con tenacidad rayana en heroísmo. En su rostro de artista se ven las huellas de esos combates oscuros que nadie conoce, que nadie aprecia, pero que tal vez son más terribles que los Rocrois y los Waterlloo. Su espíritu y su inspiración son lozanas; pero su cuerpo es resiente de las pasadas fatigas. El barco no corre impunemente las tormentas.

Entre la gente menuda del arte, que aquí como en todas partes es vivero de envidias, Bretón tiene fama de brusco. La franqueza y la energía son siempre desagradables para los ruines.

En cierta ocasión, me decía lo siguiente:

—Algunos me llaman brusco por que digo lo que siento y por que no rindo farsas á la mentira. Y sin embargo, yo no me creo de mal carácter. Figúrese V. que vivo con dos suegras, la de mi mujer y la mia, y no he tenido jamás un disgusto.

Las dos respetables ancianas le adoran.

Los Amantes de Teruel es la obra por excelencia de Tomás Bretón. En ella ha puesto su fantasía, su sentimiento, sus conocimientos técnicos, su inspiración, sus desvelos, su esperanza de artista, elementos todos que constituyen el esfuerzo supremo del genio, auxiliado por una voluntad incontrastable.

Decir cuantos obstáculos ha tenido que vencer el compositor salmantino para lograr que su obra sea representada en el régio coliseo, ni es de mi objeto, ni de esta ocasión el recordarlos. Bretón mismo, en cuyo pecho no cabe el rencor, ha olvidado ya las precocidades de la envidia, las bur-las de la maledicencia, la satisfacción mezquina

de los que, no alcanzando la talla de la estatura, la apedrean.

Toda esa turba queda en la sombra. La conslancia de Bretón ha vencido, ¿Qué importa lo demás?

El libro de *Los amantes de Teruel* es también obra de nuestro ilustre paisano. La traducción al italiano ha sido hecha por el distinguido literato Sr. Fereal.

He aquí el argumento, inspirado en el drama del mismo título de D. Juan Eugenio Hartzenbusch y en el de Tirso de Molina, primero que llevó al teatro la conmovedora leyenda aragonesa.

Empieza el drama de Bretón por un prólogo, cuya acción se supone en Teruel. Diego Marsilla parte á la guerra, después de establecer con el padre de su amada Isabel de Segura, el plazo de cinco años al terminar los cuales, D. Pedro podía disponer de la mano de su hija.

La acción del segundo acto se desarrolla en Valencia. Diego Marsilla ha caído cautivo del rey moro de aquella ciudad. La sultana Zulima, locamente enamorada del prisionero cristiano, pretende hacerle su amante; pero Marsilla resiste á las seducciones de la Mora, mostrándose cada vez más enamorado de Isabel. El rey que ha tenido noticia de los intentos de la sultana, la condena al destierro.

El tercer acto tiene dos cuadros: el primero figura en Teruel, en donde á punto de espirar el plazo fatal, el padre de Isabel prepara las bodas de su hija con D. Rodrigo de Aragón. La tierna amante de Marsilla, ve desvanecer su esperanza y llora su destino, cuando oye á lo lejos la voz de un cruzado que le recuerda el acento querido de su amor ausente. Zulima, oculta bajo el disfraz de caballero cruzado se presenta á Isabel, preparando con sus engaños la consecución de su venganza.

En el cuadro siguiente aparece Marsilla atado á un árbol y presa de la mayor desesperación, al ver como pasan los minutos que faltan para que espirase el plazo y con él la esperanza de su vida. Zulima le escarnece, dándole cuenta del matrimonio de Isabel, próximo á celebrarse; las campanas de San Pedro de Teruel animan la celebración de la boda; se oye el coro de los que vienen á libertar á Marsilla, en tanto que la luna ilumina el bosque que sirve de prisión al caballero aragonés.

La muerte de Marsilla, después de un apasionado diálogo con Isabel y el castigo de Zulima, que perseguida por sus enemigos, se arroja desde una de las ventanas del palacio de D. Pedro de Segura, forman la trama del acto penúltimo.

El siguiente es brevísimo, dividido también en dos cuadros. La escena final es conmovedora y en conformidad, mas con la leyenda y el drama de Tirso, que con el de Hartzenbusch. El teatro representa la iglesia en donde se celebran las exequias del enamorado caballero. Isabel penetra en el templo y víctima de su sublime amor cae muerta sobre el féretro de Marsilla.

Así termina la obra, cuyas situaciones por lo que brevemente queda dicho, puede comprenderse que son eminentemente dramáticas. De la parte musical nada digo, por que aun cuando estoy convencido del mérito que posee, espero que el público, supremo juez, sancione con sus aplausos las fundadas esperanzas ó mas bien seguridad que tengo del éxito que ha de alcanzar *Los amantes de Teruel*.

El decorado y el atrezzo son magníficos.

Mañana 11 se verificará el ensayo general, al cual tengo propósito de asistir, y el 12 será el es-

treno que es esperado con verdadera impaciencia por todos los amantes del arte musical.

Para terminar esta carta que se va prolongando demasiado, diré tan solo, que el Sr. Bretón, con una modestia que le honra, ha encarecido á sus amigos que no adelanten sus felicitaciones hasta que la obra haya sido escuchada y juzgada por el público.

Zeda.

Sección de Tribunales

Los juicios que debían haberse celebrado hoy en la Audiencia, y que anunciamos oportunamente, se han suspendido, en atención á que no concurrió suficiente número de magistrados para componer la Sala.

Vistas señaladas para mañana.—1.ª Causa instruida en el Juzgado de esta Capital contra Tomás Ledesma y otro, por lesiones.—Fiscal, señor Becerra. Abogados, Sres. Romano Zugarrondo y Álvarez Nacar. Procuradores, Sres. Mata y Cimas.

2.ª Sumario instruido en el Juzgado de Béjar contra León Ramos Olalla por homicidio.—Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Muñoz. Procurador, Sr. Morató.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Gaudencio, Damián y Olalla.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'58; pónese, 5'31.—Luna: sale 2'16 de la tarde; pónese, 4'28 de la mañana.

Mañana, miércoles, se estrenará en el Teatro Real el drama lírico de nuestro queridísimo paisano el maestro Bretón.

Para esta obra se ha pintado una decoración y se ha construido numeroso vestuario y lujoso atrezzo.

Hace unos días que al llegar á la posada de la Plaza, en la inmediata villa de Ledesma, un viajero del pueblo de Valdelosa, se apeó del caballo que montaba, con tan mala suerte, que cayendo envuelto con la capa y una escopeta, se disparó ésta, hiriéndole en una pierna.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Ciudad-Rodrigo D. Fernando Heredia Mondragón.

Esta noche á las siete comerán juntos en el Café de las Cuatro Estaciones los republicanos revolucionarios de esta ciudad para conmemorar el XVI aniversario de la proclamación de la República.

En el último número de *El Boletín Eclesiástico* hace un llamamiento especial el Prelado de la diócesis á los fieles, á fin de dar impulso á los solemnes cultos que la Hermandad titulada *Escuela de la Oración* celebra mensualmente en la capilla de las *Hijas de Jesús*; cultos que él mismo se propone dirigir para que tan piadosa Congregación fundada en Alba de Tormes junto al sepulcro del Serafín del Carmelo, se arraigue en esta población que tan devota se ha mostrado siempre de la mística Doctora.

Se ha encargado interinamente del Juzgado de

Instrucción de esta ciudad, D. Tomás Márcas Brozas, Juez municipal de la misma.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto que la *Hermandad Teresiana Universal* últimamente enriquecida con muchas gracias y privilegios por Su Santidad, se instale canónicamente en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, en la cual sus hijos tributaron siempre favorosos cultos á la gran Reformadora; y que en dicho templo se celebren las solemnidades de citada Hermandad y las comuniones generales para lograr las indulgencias plenarias concedidas por la Silla Apostólica.

Dice *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo que días pasados promovieron un escándalo varios artilleros en el paseo de la Caridad y que al ser amonestados por los agentes municipales, lejos de obedecer sus indicaciones, desenvainaron los machetes colocándose en actitud agresiva, siendo al fin detenidos por dichos agentes y una pareja de la Guardia civil.

Al parecer por conveniencia del servicio, ha sido trasladado á la Sucursal del Banco de España de Cuenca, el Interventor de la de esta capital D. Eugenio Redondo.

Nuestro querido compañero el director de *El Correo Médico Castellano*, D. José Lopez Alonso, ha contraído matrimonio con la Srta. D.ª Rosa Sanchez Casanueva.

Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

Dice uno de nuestros colegas locales que en los próximos Carnavales recorrerá las calles de esta población una bien organizada comparsa de artesanos, que lucirán caprichosos trajes.

Ha salido para Madrid el Alcalde de esta ciudad D. Wenceslao Muñoz.

Se ha concedido autorización por Breve pontificio para tener reservado continuamente el Santísimo Sacramento en la capilla de Arauzo (Peñaranda), propiedad del Sr. Soriano.

Con tal motivo se celebró hace pocos días una solemne función religiosa en dicho templo, á la que asistieron la señora Condesa de Villagonzalo, la Marquesa de Bogaraya, el Duque de Estrada y los tres hijos del Sr. Soriano. Ofició el párroco de Peñaranda D. Nicolás Encinas y predicó el capellán de Arauzo D. Juan Francisco Sanchez.

Como digimos en el número del sábado, ayer llegaron á esta ciudad los Sres. Moret y Marqués de Gualdalmina, saliendo el primero por la noche en dirección á Madrid y á Béjar hoy el Sr. Marqués.

Durante su estancia en esta ciudad, recibieron comisiones de la Liga y Cámara de Comercio y conferenciaron con el Alcalde y varios concejales.

El asunto tratado fué el de la Estación, manifestando dichos señores en nombre de la Compañía, que esta se hallaba dispuesta á favorecer los intereses de Salamanca.

Otras varias personas fueron á saludarles y además el Prelado, Gobernadores militar y civil, y Presidente y Fiscal de la Audiencia.

También fué á saludar al Sr. Moret el Presidente del comité liberal, Sr. D. Blás Perez.

Ha fallecido en el Convento de monjas Benitas de Tormes, á la edad de 54 años, la religiosa profesora Sor Carmen de Jesús, hija de D. Vicente Hernandez y de D.ª Maria Beato, vecinos de esta ciudad.—R. I. P.

La persona que hace ya algun tiempo haya perdido un billete de Banco, puede entenderse con el hermano sacristan de los PP. Dominicos de San Esteban.

La Comisión de Obras del Ayuntamiento, asociada de los concejales Sres. Agreda y Mirat, ha efectuado hoy la medición de la tubería ha poco colocada para la traida de aguas á la ciudad.

Mañana, martes, se estrenará en el Teatro del Liceo la celebrada producción del laureado vate D. Leopoldo Cano, titulada *Gloria*, que ha tenido un éxito colosal en Madrid, Zaragoza, Valencia, etcétera, y que se ha representado últimamente en Valladolid, cuatro noches consecutivas, bajo la dirección de su insigne autor, por la misma compañía que va á dárnosla á conocer.

Dado el pedido de localidades que hay para esta función, entendemos que la Empresa, apesar de haberse propuesto no repetir ninguna obra, ha de verse obligada á dar una segunda representación de tan celebra la comedia.

Ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción de esta ciudad el joven Obdulio Boyero Ballesteros (a) *Cavila*, por haber sustraído á su madrastra algunos objetos en la tarde del sábado último.

Anoche durmieron dos sujetos en la prevención del Gobierno civil por haber cometido faltas leves

Muy concurrido y extraordinariamente animado se vió el baile de máscaras que dió anoche en el Salón Artístico Salmantino la sociedad *Unión Mercantil*. Las horas que duró pasaron agradablemente, pues todas fueron necesarias para poderse hacer cargo de las hermosas artesanitas que con sus encantos y bromas dieron vida y animación á la fiesta.

El Gobernador de esta provincia se halla dispuesto á emprender una activa campaña contra el juego, en razón á haber llegado á su noticia que se vienen contraviniendo las órdenes terminantes que respecto á juegos prohibidos ha dictado.

La Compañía del ferro-carril Transversal parece ser que se halla decidida á establecer en esta capital los talleres para la recomposición del material fijo y móvil.

La *Gaceta Oficial* ha publicado una real orden del Ministerio de la Guerra prorrogando hasta el día anterior al que se señale para la concentración y destino á cuerpo de los reclutas, el plazo que para redimirse á metálico concede la ley y que espiró el día 8 del actual.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Anteanoche se interpretó el drama *Adriana Lecouvreur*.

Aun cuando el conjunto no resultó tan esmerado como el de las obras ejecutadas en las dos noches anteriores, fueron muy aplaudidos la señora Cirera y el Sr. Gonzalez, protagonistas del drama.

Las Sras. Dominguez y Vazquez de Gonzalez y los Sres. Robles y Osuna desempeñaron sus papeles bastante bien.

Las Srtas. Huertas y Bertomeu muy discretas en toda la representación.

El sainete *Perico el Empedrador* fue bien interpretado.

La función de anoche se componía del drama del actual Secretario de la Real Academia Española D. Manuel Tamayo y Baus, titulado *Locura de amor* y de la pieza en un acto nominada *Los palos deseudos*.

El numeroso y escogido público que llenaba anoche las localidades del Teatro, premió cual se

merecían, los esfuerzos hechos por la eminente actriz Sra. Cirera y por el Sr. Gonzalez, con ruidosas salvas de aplausos, haciéndoles aparecer en el palco escénico al final de todos los actos, acompañados de los demás actores que tomaron parte en la representación y que contribuyeron muchísimo á que la interpretación del drama fuera más bien que aceptable, perfecta.

El Sr. Catalán leyó con singular gracejo el programa de la función de esta noche (á beneficio de dicho simpático primer actor cómico), ejecutándose como fin de fiesta, el sainete *Los palos deseudos*, que agradó á los concurrentes.

Función para esta noche.—Beneficio del señor Catalán. La comedia en un acto *Las dos joyas de la casa*; *El Padron municipal*, comedia en dos actos de Vital Aza; y la divertida comedia de Don Mariano Pina, *Libre y sin costas*.

A las ocho.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 10, 5 tarde.

Mis predicciones empiezan á convertirse en hechos reales.

El ensayo general de la ópera *Los Amantes de Teruel*, de nuestro eminente paisano el maestro Bretón me han hecho concebir mayores esperanzas respecto al triunfo que habrá de obtener mañana el ilustre salmantino al estrenarse su obra, pues está prejuzgado el mérito de ella. El numeroso público que hoy asistió á aquel ha tributado entusiastas aplausos al autor de dicha ópera española cuyo estreno espera impaciente el público madrileño.

Toman parte en la representación las señoras Perez y Fabra, y los Sres. Valero, Gianini, Menotti y Megia—Zeda.

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas.

Abonos á precios reducidos.

VENTA DE CASA

Se vende una sita en la calle de la Rua, señalada con los números 34 y 36, con un edificio que fué fragua, y un solar á la calle de Melendez.—Informarán sobre el precio y condiciones en la Notaría de D. Sebastián Gorjón

LA señora que desee una peinadora madrileña puede avisar plaza de San Juan número 14, bajo.—Peina á domicilio y en su casa.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo, corral, cuadra, pozo y otras habitaciones; darán razón en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA de 25 años, soltera, con leche fresca, desea criar; razón calle de Padilleras número 10.

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato**.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja de la Carcel), número

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

Planchadora

á domicilio y en su casa. Arroyo del Carmen, número 12, escuela de párbulos, Anastasia Santos.

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS. Calle de la Rua, número 87.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Se vende

una casa calle del Hospital, núm. 2, rentando 2.260 reales anuales, siendo su precio baratísimo. Darán razón en la misma.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

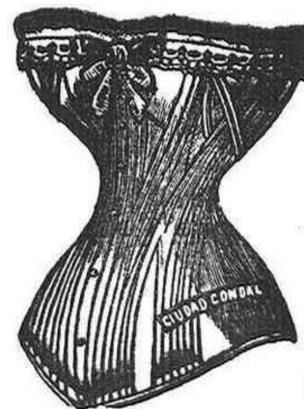
CIUDAD CONDAL

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el ínfimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES y visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

Estéban Hermanos, impresores



CAMISERIA

DE
M. Pelaez y Brihuela
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas. corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

HORAS DE CONSULTA

Manana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.



NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S. G. D. G. — Sistema DEROY
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilacion continua y de rectificacion, Sistema-Deroy. DEROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Env. del catalogo ilustrado.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispeña y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche chocolate de peptona—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.

Establecimiento

DE AGUAS AZOADAS de Valladolid

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

MÉDICO PROPIETARIO, D. EMILIO DE CASTRO.—Al hacerme cargo de este establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inbalaciones azoadas, como son anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

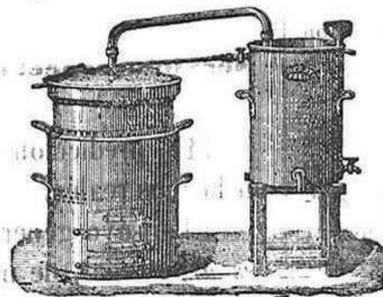
Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

Tambien son un poderoso agente curativo en la tos-ferina, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince dias de interrupcion.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los dias no feriados de 10 á 12 de la mañana.

Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, Nicolás Alcalá.

PAPEL WILINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentíficos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Úsase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca: botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

No mas CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colitianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



Depósitos: Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.

